



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

INFORME MES DE SEPTIEMBRE 2026

**PROGRAMA TRANSFORMANDO BARRIOS CON
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

NOMBRE: VALESCA LÓPEZ PEÑAILILLO

1. Planificar mensualmente la ejecución del Programa Transformando Barrios en los barrios priorizados, asegurando coherencia técnica, cumplimiento de plazos y logro de los objetivos definidos.

Durante el mes de septiembre se avanzó en la planificación de las acciones correspondientes a la continuidad del Programa Transformando Barrios con NNA, considerando la programación del segundo semestre y las necesidades asociadas a la ejecución de las actividades pendientes en el territorio priorizado.

Dentro de las gestiones realizadas se efectuó la revisión y actualización del Plan de Compras del programa, con el propósito de adecuar las adquisiciones a las necesidades actuales de la intervención y a los recursos presupuestarios disponibles.

En este contexto, se revisó la adquisición inicialmente considerada para la compra de un notebook, determinándose la necesidad de reformular dicha adquisición debido a que no fue aprobada en los términos originalmente planteados. Como alternativa, se trabajó en la propuesta de adquisición de equipamiento audiovisual, específicamente un proyector y un parlante, considerando como monto máximo el presupuesto previamente aprobado para el ítem.

La planificación de esta adquisición fue acompañada de una justificación técnica orientada a demostrar su vinculación con las actividades del programa, tales como talleres,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

reuniones, jornadas de difusión, presentaciones, actividades recreativas y espacios de participación comunitaria.

2. Coordinar e informar mensualmente la gestión territorial del programa, articulando acciones con equipos municipales, organizaciones comunitarias y actores relevantes del territorio.

Durante septiembre se desarrollaron gestiones de coordinación asociadas a la continuidad del programa y a la implementación de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades territoriales.

En particular, se efectuaron consultas y coordinaciones relacionadas con el Plan de Compras, solicitando orientación respecto de las modificaciones requeridas y de los antecedentes técnicos necesarios para respaldar las adquisiciones propuestas.

Asimismo, se abordó la planificación de elementos de comunicación y difusión destinados a fortalecer la presencia del Programa Transformando Barrios con NNA en el territorio. Dentro de esta gestión se trabajó en la incorporación de elementos tales como pendón y pasacalles, orientados a facilitar la identificación del programa, la difusión de actividades y la convocatoria de la comunidad.

También se consideró la necesidad de definir el destino de los materiales y equipamiento adquiridos una vez finalizada la intervención, evaluando alternativas relacionadas con su permanencia en la comunidad o su disponibilidad para futuras intervenciones municipales.

3. Colaborar con la implementación de acciones de diagnóstico, intervención comunitaria y fortalecimiento barrial, promoviendo la participación vecinal y la corresponsabilidad territorial.

Durante el período se dio continuidad a las acciones de fortalecimiento barrial desarrolladas en Villa Esperanza III, considerando los antecedentes obtenidos mediante el recorrido barrial, el levantamiento de información con niños, niñas y adolescentes, la matriz de vaciado y las instancias de presentación y participación comunitaria.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Las gestiones realizadas durante septiembre estuvieron orientadas a disponer de recursos y herramientas que permitan apoyar las futuras actividades de intervención, participación y difusión contempladas para el territorio.

En este marco, se trabajó técnicamente en la propuesta de adquisición de equipamiento audiovisual, compuesto por proyector y parlante, considerando su utilidad para el desarrollo de talleres, reuniones, actividades comunitarias, presentaciones y jornadas participativas.

Paralelamente, se desarrolló la propuesta de elementos de comunicación y difusión, particularmente pendón y pasacalles, con el objetivo de fortalecer la visibilización del programa y facilitar la convocatoria de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general a las actividades programadas.

Estas acciones se articulan con el enfoque participativo del programa, procurando que los recursos adquiridos contribuyan al desarrollo de actividades vinculadas con las necesidades e intereses identificados durante el proceso territorial.

4. Generar un informe mensual que consolide avances, actividades ejecutadas, resultados y evidencias, respaldando técnica y documentalmente la ejecución y cierre del programa.

Durante septiembre se realizó la sistematización de antecedentes relacionados con la planificación, coordinación y ejecución del Programa Transformando Barrios con NNA, incorporando documentación asociada al Plan de Compras, justificaciones técnicas y propuestas de adquisición.

Se elaboraron antecedentes de respaldo para la adquisición de equipamiento audiovisual, considerando proyector y parlante, así como documentación asociada a elementos de comunicación y difusión, entre ellos pendón y pasacalles.

Asimismo, se mantuvo la organización de antecedentes vinculados con las acciones desarrolladas en el territorio y las futuras actividades proyectadas, contribuyendo a la consolidación de evidencias para los informes mensuales, el seguimiento de la ejecución y el posterior proceso de cierre del programa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

La sistematización realizada durante el período permite mantener un respaldo técnico y documental de las gestiones efectuadas, favoreciendo la trazabilidad de las acciones, el seguimiento presupuestario y la continuidad de la intervención territorial.

PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Programa Transformando Barrios con NNA | Presupuesto referencial

Documento de apoyo para la planificación de compras, la formulación de justificaciones técnicas y la posterior solicitud de cotizaciones. Los valores de cada subítem son referenciales y deberán ajustarse a precios vigentes, bases presupuestarias y autorizaciones correspondientes.

1. Compra de materiales de oficina

Monto asignado: \$500.000

Material o servicio propuesto	Monto referencial
Resmas de papel carta y oficio	\$110.000
Tóner o tinta para impresora	\$180.000
Carpetas, archivadores y fundas plásticas	\$75.000
Lápices, destacadores y plumones	\$55.000
Cuadernos, notas adhesivas y separadores	\$40.000
Corcheteras, clips, cinta adhesiva y otros insumos	\$40.000
TOTAL	\$500.000

Justificación técnica

La adquisición de materiales de oficina permitirá desarrollar labores de planificación, coordinación, registro, archivo y elaboración de informes técnicos del programa, favoreciendo la trazabilidad de las actividades y el resguardo de la documentación administrativa y territorial.

2. Compra de materiales y útiles de aseo

Monto asignado: \$100.000

Material o servicio propuesto	Monto referencial
Bolsas de basura resistentes	\$25.000
Guantes de aseo reutilizables y desechables	\$20.000
Escobas, palas y recogedores	\$25.000
Paños, esponjas y utensilios de limpieza	\$15.000

Detergente y desinfectante de uso general	\$15.000
TOTAL	\$100.000

Justificación técnica

Estos insumos permitirán mantener condiciones adecuadas de limpieza e higiene en los espacios utilizados para reuniones, talleres y actividades comunitarias del programa, así como apoyar labores de orden y limpieza vinculadas a las intervenciones barriales, de acuerdo con las necesidades del recinto.

3. Adquisición de elementos de comunicación

Monto asignado: \$500.000

Material o servicio propuesto	Monto referencial
Pendón institucional reutilizable	\$170.000
Pasacalles para convocatoria territorial	\$230.000
Diseño, terminaciones y accesorios de instalación	\$100.000
TOTAL	\$500.000

Justificación técnica

La adquisición de pendones y pasacalles permitirá identificar y visibilizar las actividades del Programa Transformando Barrios con NNA, facilitar la convocatoria a instancias participativas y comunicar información relevante a las familias y organizaciones del territorio. Se considerarán diseños y ubicaciones acordes con las autorizaciones correspondientes.

4. Adquisición de materiales y/o servicios para mantención, habilitación y reparación del recinto: mural comunitario

Monto asignado: \$2.000.000

Material o servicio propuesto	Monto referencial
Preparación de superficie: limpieza, reparación menor y sellado	\$350.000
Pinturas para exterior, imprimante y barniz protector	\$600.000
Brochas, rodillos, bandejas, cintas y elementos de protección	\$200.000
Servicio de diseño participativo y ejecución artística del mural	\$700.000

Protección del área de trabajo y terminaciones	\$150.000
TOTAL	\$2.000.000

Justificación técnica

La realización de un mural comunitario busca contribuir a la recuperación y habilitación de un espacio barrial mediante una intervención artística participativa, promoviendo la identidad territorial, el sentido de pertenencia y la participación de niños, niñas, adolescentes y vecinos. La ejecución deberá contemplar autorización de uso del muro, condiciones de seguridad, preparación de la superficie y pertinencia de los materiales y servicios al ítem presupuestario.

5. Adquisición de elementos de difusión

Monto asignado: \$500.000

Material o servicio propuesto	Monto referencial
Diseño e impresión de afiches	\$120.000
Diseño e impresión de volantes o dípticos informativos	\$180.000
Impresión de invitaciones y material de convocatoria	\$100.000
Material gráfico informativo para jornadas comunitarias	\$100.000
TOTAL	\$500.000

Justificación técnica

Los materiales de difusión permitirán informar oportunamente a la comunidad sobre objetivos, fechas, lugares y actividades del programa, ampliando el alcance de las convocatorias y favoreciendo la participación de niños, niñas, adolescentes y sus familias. A diferencia del ítem de comunicación, esta propuesta considera piezas impresas de distribución y apoyo informativo.

6. Adquisición de material didáctico educativo

Monto asignado: \$2.500.000

Material o servicio propuesto	Monto referencial
Materiales de dibujo y expresión artística: lápices de colores, plumones, témperas, pinceles, croqueras y cartulinas	\$650.000
Material didáctico para taller de cuidado de la vegetación: láminas educativas, fichas de	\$500.000

especies, guías de cuidado y juegos ambientales	
Kits educativos de cultivo y observación: semillas, maceteros reutilizables, sustrato y etiquetas para actividades pedagógicas	\$550.000
Materiales para diseño participativo del mural: papelógrafos, plantillas, adhesivos, marcadores y soportes para bocetos colectivos	\$400.000
Materiales pedagógicos reutilizables para talleres comunitarios: pizarras, tarjetas, recursos gráficos y material de apoyo	\$400.000
TOTAL	\$2.500.000

Justificación técnica

La adquisición de material didáctico educativo permitirá desarrollar talleres participativos de cuidado de la vegetación y diseño del mural comunitario con niños, niñas y adolescentes. Los recursos facilitarán el aprendizaje práctico sobre conservación de áreas verdes, la expresión de ideas mediante dibujos y la selección colectiva de elementos que representen la identidad barrial. Los materiales se destinarán a actividades educativas del programa, de acuerdo con la pertinencia y elegibilidad presupuestaria que corresponda.

Resumen presupuestario

Ítem	Monto
Compra de materiales de oficina	\$500.000
Compra de materiales y útiles de aseo	\$100.000
Adquisición de elementos de comunicación	\$500.000
Adquisición de material didáctico educativo	\$2.500.000
Adquisición de materiales y/o servicios para mantención, habilitación y reparación del recinto: mural comunitario	\$2.000.000
Adquisición de elementos de difusión	\$500.000

TOTAL GENERAL	\$6.100.000
----------------------	--------------------

Nota: Esta distribución es una propuesta de referencia, no una cotización ni una confirmación de elegibilidad del gasto. Antes de comprar, verificar especificaciones técnicas, disponibilidad presupuestaria, autorizaciones y reglas de rendición aplicables al convenio del programa.